



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALFÁNTEGA

5998

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 10 de diciembre de 2025, se acordó la delegación de competencia de contratación, ejecución y liquidación de la obra ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO del Pleno en el Alcalde, para la agilización de los procedimientos.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Alfántega, 15 de diciembre de 2025. El Alcalde, José M.^a Civiac Moreno.